



ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

México, D. F, 31 de marzo de 2014

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE ENLACE A MI CARGO, con fundamento en los Artículos 6 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones III y XV, 28 fracciones II, IV y VIII, 41, 42 párrafo primero, 44 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a la solicitud de acceso a la información del día 30 de enero de 2013, registrada con el número de folio 0001300005814, referente a:

(sic) "1. En el periodo enero diciembre 2013, ¿Cuántos miembros de Los Zetas fueron detenidos en Tamaulipas por parte de elementos de esa Dependencia?"

2. En el periodo enero diciembre 2013, ¿Cuántos miembros del Cartel del Golfo fueron detenidos en Tamaulipas por parte de elementos de esa Dependencia?"

5. ¿Conforme a los informes generados por esa Dependencia, qué organización delictiva tuvo presencia en Tamaulipas durante el 2013?"

8. ¿Cuántas personas fueron puestas a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas por parte de elementos de esa Dependencia?"

Hace de su conocimiento, que con relación a sus requerimientos descritos en los puntos 1, 2, 5, y 8; esta Institución no lleva estudios y/o estadísticas relacionadas con la delincuencia organizada, o grupos delictivos. Lo anterior, por no ser una atribución y/o facultad que se encuentre establecida en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México.

Por lo anterior, esta Dependencia no cuenta con estadísticas de información como usted la requiere, debido a que al realizar algún aseguramiento ya sea de armas, personas o cualquier objeto son inmediatamente puestos a disposición del Ministerio Público ya sea del Fuero Federal o Común según corresponda, por ser el órgano encargado de llevar a cabo las diligencias correspondientes (averiguaciones previas), en citadas diligencias es la autoridad quien establece la identidad, y a que grupo delincuencial pertenece una persona asegurada y que le fue puesta a su disposición.

Por lo que se le sugiere, canalizar tales requerimientos a la Unidad de Enlace de la Procuraduría General de la República (PGR) o la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

(sic) "...3. En el periodo enero diciembre 2013, ¿Cuántas armas de fuego fueron aseguradas en Tamaulipas por parte de elementos de esa Dependencia?"

El total de armas aseguradas en el periodo de enero a diciembre de 2013, fue de: 48 armas cortas y 283 armas largas.

Continúa en la hoja dos...



ASUNTO: Hoja dos de la respuesta a solicitud de información

México, D. F, 31 de marzo de 2014

(sic) "...4. En el periodo enero diciembre 2013, ¿Cuántos vehículos con reporte de robo fueron recuperados en Tamaulipas por parte de elementos de esa Dependencia?"

Esta dependencia, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, no tiene entre sus funciones, el llevar estadísticas sobre vehículos con reporte de robo. Cabe mencionar que ya fue contestada una solicitud similar a la suya, la cual indica el total de vehículos asegurados en Tamaulipas en el 2013, misma que es de carácter público, anexándose al presente para pronta referencia, y que de igual manera, puede consultar en la siguiente página electrónica:

<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action>

Debiendo realizar el siguiente procedimiento:

1. Escribir en el recuadro Folio el número: 0001300079913
2. Dar enter en el recuadro Buscar.
3. Dar enter en el subrayado que dice: Entrega de información en medio electrónico.
4. Finalmente dar enter en el archivo adjunto, el cual se encuentra en formato PDF.

(sic) "...6. ¿Cuántos convenios de colaboración existen entre las Autoridades del Gobierno del Estado de Tamaulipas y esa Institución en el tema específico de Delincuencia organizada?"

Existe un convenio de colaboración entre las Autoridades del Gobierno del Estado de Tamaulipas y esta Institución.

(sic) "...7. ¿Cuántas personas fueron puestas a disposición de la Procuraduría General de la Republica por parte de elementos de esa Dependencia?"

El total de personas puestas a disposición de la PGR en Tamaulipas, en el periodo de enero a diciembre 2013, fue de 174.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
BENJAMÍN NARCISO MAR BERMAN
JEFÉ DE LA UNIDAD

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE ENLACE

GHOV/CEPGV/NO/BMQ/ops

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

México, D. F., 21 de noviembre de 2013

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE ENLACE A MI CARGO, con fundamento en los Artículos 6 Inciso A fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones III y XV, 28 fracciones II, IV y VIII, 41, 42 párrafo primero, 44 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a la solicitud de acceso a la información del día 31 de octubre de 2013, registrada con el número de folio 0001300079913, referente a:

(sic) "...Cuántos vehículos con reporte de robo recuperó esta dependencia (en caso de que la recuperación se haya realizado en conjunto con otra corporación de seguridad, manifestar cual). Desagregar la respuesta por Municipio y por años: 2011, 2012 y 2013..."

Hace de su conocimiento, que con fundamento en el criterio 09-10 del pleno del IFAI que a la letra dice: "**Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información.** Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada", criterio que puede consultar en: http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/Criterios-emitidos-por-el-IFAI.aspx

Por lo que se le informa, que esta Dependencia no tiene entre sus funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el llevar estadísticas sobre vehículos con reporte de robo. Sin embargo en aras de la Transparencia, hace de su conocimiento, mediante el "Anexo A", que esta Dependencia al hacer la revisión en sus archivos, únicamente encontró la estadística de vehículos asegurados por año y Estados, desconociéndose los municipios y si citados vehículos tenían o no, reporte de robo.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Con 1 anexo



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JORGE VÍCTOR VÁZQUEZ ZÁRATE
JEFE DE LA UNIDAD

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE ENLACE

RG/CÉPE/MVNO/ops

"ANEXO A"

Relación de vehículos asegurados por parte de esta Dependencia, en los diferentes Estados de la República en los años 2011, 2012 y 2013

ESTADO/AÑO	2011	2012	2013
CAMPECHE	2	0	4
CHIAPAS	6	22	3
COAHUILA	66	38	71
COLIMA	27	5	5
DISTRITO FEDERAL	6	2	3
GUERRERO	67	62	38
JALISCO	5	8	24
MICHOACÁN	22	30	13
NAYARIT	56	1	20
OAXACA	10	4	1
QUINTANA ROO	15	6	12
SINALOA	34	18	9
SONORA	56	47	8
TABASCO	2	2	1
TAMAULIPAS	242	46	83
VERACRUZ	206	252	96
ZACATECAS	18	6	19
BAJA CALIFORNIA	13	4	3
NUEVO LEÓN	138	12	4
MORELOS	0	1	0
PUEBLA	0	5	0
AGUASCALIENTES	0	1	0
SAN LUIS POTOSÍ	0	4	6
YUCATÁN	0	0	2
DURANGO	0	0	2
ESTADO DE MÉXICO	0	0	12